



Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: **500014105001 2017 00587 00**
Demandante: LUIS ALBERTO SÁNCHEZ CÁRDENAS
Demandados: FUNDACIÓN CONSTRUIR Y OTROS

AUTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio en providencia de 28 de octubre de 2019, a través de la cual resolvió confirmar la sentencia consultada, proferida el día 22 de agosto de 2018.

En consecuencia a lo anterior, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de esta actuación, previo a las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2db8f1de53c978e94d4cc9f8ba23786f51571d0388bc0344851c95b951704a6c

Documento generado en 21/07/2020 04:21:14 p.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

SECRETARÍA. La anterior providencia quedó notificado por anotación en estado **No. 032** del **22 DE JULIO DE 2020**, insertado en la página Web.

Firmado Por:

**YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

959b8ff8b9a42c084da138e802a390f1b885f70a3f7c94043b99463954a246a8

Documento generado en 21/07/2020 02:51:00 p.m.